Factura: 001-002-000067382

20171701002P04219

Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P04219

ACTO O CONTRATO:
DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700682634	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PEREZ BARBA MARIA SERENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702660877	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVARRO PEREZ PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711755775	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705341095	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705930939	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	NAVARRO PEREZ SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705930947	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DI: 3 COPIAS.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	165254.00

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA DE: **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.**

QUE OTORGA: **PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON; Y, MARÍA SERENA PÉREZ BARBA**

A FAVOR DE: **PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ; Y, SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ**

CUANTÍA: **$165.254,85**

DI: **3 COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintisiete (27) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR,** Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública de donación de participaciones: Los cónyuges PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, dentro de la sociedad conyugal conformada entre ellos, domiciliados en Calle Pucará 289 y Santa Ana, correo electrónico fnavarro@netlife.ec; y, teléfono dos tres nueve cuatro dos dos cuatro (2394224); el señor PEDRO NAVARRO PÉREZ, por sus propios derechos, de estado civil casado, domiciliado en Los Cabildos N62-161 y de las Almonedas, con correo electrónico pnavarro77@hotmail.com; y, teléfono cuatro cinco cero ocho cero cero nueve (4508009); la señora CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ,

por sus propios derechos, de estado civil casada, domiciliada en la calle Quiteño Libre E13-273 y Carlos Montúfar, Edif.Cima de Villa, Piso 3, con correo electrónico carmensnavarro@hotmail.com; y, teléfono tres tres tres cero uno cuatro dos (3330142); el señor JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, por sus propios derechos, de estado civil casado, domiciliado en la Urb. Pillahua, Los Huertos, Lote 4, con correo electrónico jnavarro@aquagroup.ec; y, teléfono tres ocho cero siete siete siete cero (3807770); el señor SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, por sus propios derechos, de estado civil casado, domiciliado en la Almbique lo e 26 y Panela, Urb El Ingenio, Puembo via club los Arrayanes, con correo electrónico sebasnavarrop@hotmail.com; y, teléfono tres cinco seis nueve cero cuatro cuatro (3569044). Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de donación y transferencia de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura de donación; por una parte, el señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, dentro de la sociedad conyugal conformada entre ellos, a quienes en adelante y para los efectos de este instrumento se le doniminará los "DONANTES"; y, por otra parte, comparecen por sus propios y personales derechos, los señores: PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y

SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, a quienes en adelante y para efectos de este instrumento se les denominará como los "DONATARIOS".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. fue constituida el cinco de julio de mil novecientos ochenta y tres ante el Notario Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el mismo día, mes y año. A la fecha de suscripción del presente documento, la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., mantiene un capital social integrado por los siguientes socios:----------

SOCIO	CAPITAL TOTAL (USD.)	No. DE PARTICIPACIONES	%
Pablo Fernando Navarro Stevenson	600,00	60	30%
Pedro Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
Carmen Serena Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
Juan Fernando Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
Sebastián Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
TOTAL	***2.000,00***	***200***	***100%***

DOS) De acuerdo al cuadro anterior, los DONANTES son propietarios de sesenta participaciones equivalentes al treinta por ciento del capital social de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. **TRES)** Los DONANTES tienen la intención de realizar las siguientes donaciones: **a)** A favor de PEDRO NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía; **b)** A favor de CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.,

equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía; **c)** A favor de JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía; **d)** A favor de SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía. **CUATRO)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. reunida el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete autorizó al socio PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON para que done y transfiera a favor de PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones a favor de cada uno de los DONATARIOS, dando un total de veinte participaciones que serán donadas, equivalentes al diez por ciento del total de las participaciones de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. Dicha autorización consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante. **CINCO)** Los DONATARIOS se reservan el derecho de resultados acumulados (dividendos no distribuidos) a su favor, por lo que la donación de participaciones no incluyen los dividendos acumulados en ejercicios anteriores. Este beneficio permanecerá registrada en la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. favor de los DONANTES. **SEIS)** Las participaciones objeto de la donación se encuentran valoradas en CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 165.254,85). Esta valoración ha sido determinada en función del valor patrimonial proporcional (VPP) correspondiente a veinte

participaciones (de acuerdo con el patrimonio reportado de la compañía con corte al treinta de diciembre de dos mil dieciséis) menos el valor proporcional que corresponde a los dividendos acumulados correspondiente a las veinte participaciones sujetas a donación, que corresponde a SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 78.362,27) considerando que este beneficio no es transferido a los DONATARIOS.- **TERCERA: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, en calidad de donatarios, donan y transfieren de forma gratuita e irrevocable, a favor de: **a)** PEDRO NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD. 60.904,28); **b)** CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD.60.904,28); **c)** JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD.60.904,28); **d)** SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en

SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD. 60.904,28). Se deja expresa constancia, que la transferencia antes detallada, no comprende el beneficio de dividendos acumulados correspondiente a las veinte participaciones, que corresponde a SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 78.362,27), beneficio que queda a favor de los DONANTES. Como consecuencia de las donaciones de participaciones precedentes, el capital social de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. queda distribuido de la siguiente manera:----------

SOCIO	PARTICIPACIONES DESPUÉS DE DONACIÓN	CAPITAL	%
Pablo Navarro Stevenson	40	400,00	20%
Pedro Navarro Pérez	40	400,00	20%
Carmen Serena Navarro Pérez	40	400,00	20%
Juan Fernando Navarro Pérez	40	400,00	20%
Sebastián Navarro Pérez	40	400,00	20%
TOTAL	**200**	**2.000**	**100%**

CUARTA: CUANTÍA.- Para los efectos legales pertinentes, se establece como cuantía del presente contrato el valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 85/100DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 165.254,85), equivalente al valor de las cuatro donaciones realizadas por los DONANTES a favor de PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, de acuerdo a los términos descritos en la cláusula precedente.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EXPRESA.-** Los comparecientes declaran, acepta, aprueban

y ratifican este instrumento en todo su contenido, por lo que los DONANTES autorizan a que se proceda a entregar los correspondientes certificados de aportaciones cedidos a los DONATARIOS. Por ser conveniente a sus intereses, los DONATARIOS declaran que aceptan la donación efectuada por los DONANTES. Las partes autorizan a los abogados Diego Armas Medina, Priscila Encalada Luna, Roxy Rivadeneira Loor y Kyra Rivera Campana para que, de forma individual o conjunta, procedan a realizar los trámites respectivos de la marginación en la Notaría donde se constituyó la compañía y su respectiva inscripción ante el Registro Mercantil de Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

f) PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON
C.C. 1700682624

f) MARÍA SERENA PÉREZ BARBA
C.C. 170266087-7

f) PEDRO NAVARRO PÉREZ
C.C. 1711755775

f) CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ
C.C. 1705341095

f) JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ
C.C. 1705930939

f) SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ
C.C. 1705930947

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito D.M., a los 28 días del mes de agosto de 2017, siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de las Palmeras N 45-74 y de las Orquídeas, Edificio Las Palmeras, se encuentran presentes los socios de la Compañía denominada "DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Socios de la Compañía:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR POR PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD.)
Pablo Fernando Navarro Stevenson	60	10,00	600,00
Pedro Navarro Pérez	35	10,00	350,00
Carmen Serena Navarro Pérez	35	10,00	350,00
Juan Fernando Navarro Pérez	35	10,00	350,00
Sebastián Navarro Pérez	35	10,00	350,00
TOTAL	**200**		**2.000,00**

Preside la Junta de Socios, el Presidente de la compañía, señor Pablo Fernando Navarro Stevenson; y, actúa como Secretario Ad Hoc el señor Pedro Navarro Pérez.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO: Autorización para donar y transferir participaciones del socio Pablo Fernando Navarro Stevenson.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallado anteriormente.

PUNTO ÚNICO: Autorización para donar y transferir participaciones del socio Pablo Fernando Navarro Stevenson.

El Presidente pone a consideración de los socios de la compañía, su interés en donar 20 participaciones, de USD. 10,00 de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad con el siguiente detalle:

DONANTE	DONATARIO	NACIONALIDAD DEL CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DONADAS
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Pedro Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Carmen Serena Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Juan Fernando Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Sebastián Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
TOTAL	**200**		**20**

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

Pablo Fernando Navarro Stevenson
Socio / Presidente de la Junta

Pedro Navarro Pérez
Socio / Secretario Ad-Hoc

Carmen Serena Navarro Pérez
Socia

Juan Fernando Navarro Pérez
Socio

Sebastián Navarro Pérez
Socio

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de .....3..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a ..... 27 SEP 17 .....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000066904

20171701002P04089

PROTOCOLIZACIÓN 20171701002P04089

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:33)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700682634
PEREZ BARBA MARIA SERENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702660877
ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303760881
ENCALADA LUNA EVELYN PRISCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723064059

Observaciones: DE 2 COPIAS.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez

SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO:

PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, ante usted respetuosamente comparecemos y exponemos lo siguiente: Es nuestra voluntad donar y transferir de forma gratuita, incondicional e irrevocable, a favor de: PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, veinte (20) participaciones, equivalentes al diez por ciento (10%) del total de las participaciones de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., valoradas en DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS (USD $243.617,14). En vista de que es necesario obtener la autorización notarial respectiva para donar, en aplicación de la norma del Artículo dieciocho, numeral once de la Ley Notarial, comedidamente solicito se sirva receptar nuestras declaraciones juramentadas en el sentido que una vez realizada y perfeccionada la donación pretendida, disponemos de bienes adicionales en nuestro patrimonio, ampliamente suficientes que garantizan nuestra subsistencia. Así mismo, solicitó se sirva receptar las declaraciones juradas de los señores: Diego Fernando Armas Medina y Evelyn Priscila Encalada Luna, testigos idóneos que acreditarán que tenemos bienes suficientes adicionales que garantizan nuestra plena subsistencia. Usted señora Notaria se servirá observar todos los requisitos legales necesarios. Firmo con mi abogado, a quien faculto a suscribir en representación mía cuanto escrito o petitorio sea necesario en este trámite.

PABLO FERNANDO
NAVARRO STEVENSON
C.C. 1706682634

MARÍA SERENA PÉREZ
BARBA
C.C. 1702660877

DIEGO FERNANDO ARMAS
MEDINA
ABOGADO
MAT. 17-2010-700 C.N.J

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA DE: **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN**

QUE OTORGA: **PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON; Y, MARÍA SERENA PÉREZ BARBA**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI: **2 COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito; en atención a la petición formulada por el señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, tendientes a acreditar su patrimonio de la sociedad conyugal conformada entre ellos para efectos de la donación que va a efectuar a favor de sus hijos PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, solicitándome para ello proceda receptar su declaración juramentada, por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo envestida y dentro de las facultades a mi conferidas por el artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada del

señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus identificaciones; y al efecto del bien instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con el juramento declaran que el patrimonio que disponen es más que suficiente para garantizar su subsistencia, y así poder disponer y dar en donación gratuita e irrevocable a PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, veinte (20) participaciones, equivalentes al diez por ciento (10%) del total de las participaciones de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., valoradas en DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS (USD $243.617,14). Por las consideraciones expuestas y por el artículo dieciocho, numeral once de la Ley Notarial, declaramos bajo juramento que una vez perfeccionada la donación pretendida, los donantes disponen de bienes adicionales, ampliamente suficientes que garantizan su subsistencia. Así mismo, y por este mismo instrumento recepta las declaraciones juradas de los señores DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA y EVELYN PRISCILA ENCALADA LUNA, testigos idóneos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado y soltera, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y en forma individual declaran que efectivamente los bienes que conforman el patrimonio del señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, una vez perfeccionada la donación de las participaciones detalladas anteriormente, garantizan ampliamente su subsistencia. El original de esta diligencia se incorporará al protocolo de escrituras públicas a mi cargo, extendiendo una copia certificada de la misma para los efectos pertinentes legales.- Leída esta escritura a los comparecientes

por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

f) PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON
C.C. 170068263-4

f) MARÍA SERENA PÉREZ BARBA
C.C. 170266087-7

f) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA
C.C. 1803760887

f) EVELYN PRISCILA ENCALADA LUNA
C.C. 172306405-9

Dra. [illegible]
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700682634

Nombres del ciudadano: NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRO GALVA

Nombres de la madre: STEVENSON MABEL

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-055-11819

174-055-11819

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702660877

Nombres del ciudadano: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRO PABLO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ RUBEN

Nombres de la madre: BARBA PIEDAD

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-055-11845

179-055-11845

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803760881

Nombres del ciudadano: ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENAVIDES OCHOA SOFIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

Nombres de la madre: MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-055-11880

176-055-11880

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170266087-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BARBA
MARIA SERENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 10-09-1946
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
PABLO FERNANDO
NAVARRO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V253332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ RUSSI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-05-25

CONDICIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

028
JUNTA No

028 - 150
NÚMERO

1702660877
CÉDULA

PEREZ BARBA MARIA SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

SUPERIOR ABOGADO

ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA

QUITO

2016-04-08

2026-04-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TUNGURAHUA

AMBATO

LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SOFIA SABEL

BENAVIDES OCHOA

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Paola Delgado Lose

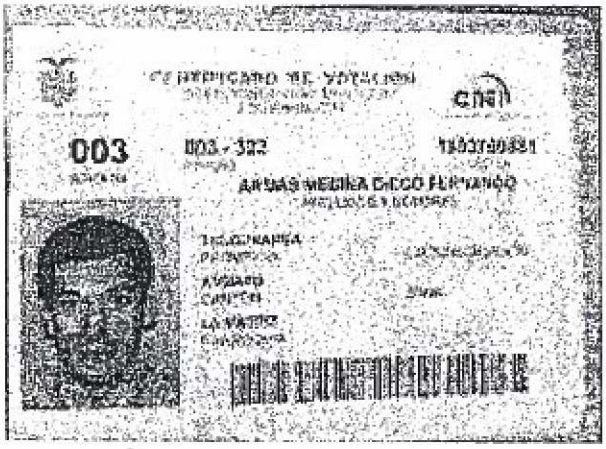

Dra. Paola Delgado Lose

Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

003 - 322

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TUNGURAHUA

AMBATO

LA MATRIZ

ECUADOR LUGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Alonso Analuisa T

(E) PRESIDENTA DE LA JRV

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN, OTORGADO POR PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON Y OTRA, A FAVOR DE PEDRO NAVARRO PEREZ Y OTROS,** debidamente sellada y firmada en Quito, a 19 de septiembre del año dos mil diecisiete.

Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de 8. foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a ..... 20-09-17 .....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

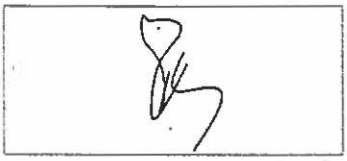

Número único de identificación: 1700682634

Nombres del ciudadano: NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRO GALVA

Nombres de la madre: STEVENSON MABEL

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-057-54683

170-057-54683

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validado en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702660877

Nombres del ciudadano: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRO PABLO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ RUBEN

Nombres de la madre: BARBA PIEDAD

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-057-54697

170-057-54697

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711755775

Nombres del ciudadano: NAVARRO PEREZ PEDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FANNY L DUEÑAS MALO

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: PABLO FERNANDO NAVARRO

Nombres de la madre: MARIA SERENA PEREZ

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-057-54714

173-057-54714

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y la LOE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: CIUDADANÍA
Nº 170266087-7
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BARBA
MARIA SERENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-11-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
PABLO FERNANDO
NAVARRO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V233302222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

028
JUNTA No

028 - 150
NUMERO

1702660877
CEDULA

PEREZ BARBA MARIA SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE CIUDADANIA
NAVARRO PEREZ PEDRO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
MARZO 1977
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977

ECUATORIANA
CASADO
SECUNDARIA
EMPLEADO PRIVADO
PABLO FERNANDO NAVARRO
MARIA SERENA PEREZ
QUITO
10/09/2007
10/09/2019
REN 2494092

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024
JUNTA No.

024 - 301
NUMERO

1711755775
CEDULA

NAVARRO PEREZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 3

QUITO
CANTON

ZONA

SAN ANTONIO
PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente DONACION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.-

Quito, once de octubre de dos mil diecisiete.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 78811

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL:DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	60545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1120
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705930939	NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO	No Determinado	DONATARIO	Casado
1705341095	NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA	No Determinado	DONATARIO	Casado
1700682634	NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	No Determinado	DONANTE	Casado
1705930947	NAVARRO PEREZ SEBASTIAN	No Determinado	DONATARIO	Casado
1711755775	NAVARRO PEREZ PEDRO	No Determinado	DONATARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	27/09/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

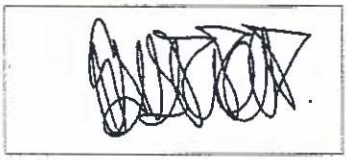

Número único de identificación: 1705930947

Nombres del ciudadano: NAVARRO PEREZ SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARVAJAL LEON MARIA BETTINA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2012

Nombres del padre: NAVARRO PABLO FERNANDO

Nombres de la madre: PEREZ MARIA SERENA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-057-54797

178-057-54797

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO GALVA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
STEVENSON MABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
170068263-4

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRO STEVENSON
PABLO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1946-05-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA SERENA
PEREZ BARBA

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola
Quito - Ecuador

CNE

024
JUNTA

024 - 304
NÚMERO

1700682634
CÉDULA

NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO
CANTÓN

ZONA

SAN ANTONIO
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170266087-7
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BARBA MARIA SERENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1992-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PABLO FERNANDO NAVARRO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACERES DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-25
V2333I2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

028 JUNTA No
028 - 150 NÚMERO
1702660877 CÉDULA

PEREZ BARBA MARIA SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO CANTÓN
ZONA:
SAN ANTONIO PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 1711755775

NAVARRO PEREZ PEDRO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

21 MARZO 1977

006- 0391 04837 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1977

ECUATORIANA****** V4333V4442

CASADO FANNY L DUEÑAS MALO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

PABLO FERNANDO NAVARRO

MARIA SERENA PEREZ

QUITO 10/09/2007

10/09/2019

REN 2494092

Pch

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

024
JUNTA No

024 - 301
NUMERO

1711755775
CEDULA

NAVARRO PEREZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 3

QUITO
CANTON

ZONA

SAN ANTONIO
PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1705341095

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRO PEREZ
CARMEN SERENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS ALBERTO
ESPINOSA RIVAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E2333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO PABLO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA SERENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-13

D0511035

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

026
JUNTA No

026 - 063
NÚMERO

1705341095
CÉDULA

NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

ECUADOR
EDUCACIÓN
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZANDO
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170593093-9

NAVARRO PEREZ
JUAN FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA
CORDERO PONCE

IGM 17 02 781 24

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO PABLO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA SERENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

024
JUNTA No.

024 - 300
NÚMERO

1705930939
CÉDULA

NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

PARROQUIA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente DONACION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.-

Quito, once de octubre de dos mil diecisiete.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

ESPACIO
EN
BLANCO

Direccion Nacional de
Registro Mercan

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 78811

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL:DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	60545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1120
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705930939	NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO	No Determinado	DONATARIO	Casado
1705341095	NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA	No Determinado	DONATARIO	Casado
1700682634	NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	No Determinado	DONANTE	Casado
1705930947	NAVARRO PEREZ SEBASTIAN	No Determinado	DONATARIO	Casado
1711755775	NAVARRO PEREZ PEDRO	No Determinado	DONATARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	27/09/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	165254,85
Capital Suscrito	2000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 636 TOMO 114 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/07/1983.- ADJUNTA ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION ATORGADA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DMQ DE FECHA 22/12/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Factura: 001-002-000067382

20171701002P04219

Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P04219

ACTO O CONTRATO:
DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700682634	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PEREZ BARBA MARIA SERENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702660877	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVARRO PEREZ PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711755775	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705341095	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705930939	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	NAVARRO PEREZ SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705930947	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DI: 3 COPIAS.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	165254.00

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA DE: **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.**

QUE OTORGA: **PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON; Y, MARÍA SERENA PÉREZ BARBA**

A FAVOR DE: **PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ; Y, SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ**

CUANTÍA: **$165.254,85**

DI: **3 COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintisiete (27) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR,** Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública de donación de participaciones: Los cónyuges PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, dentro de la sociedad conyugal conformada entre ellos, domiciliados en Calle Pucará 289 y Santa Ana, correo electrónico fnavarro@netlife.ec; y, teléfono dos tres nueve cuatro dos dos cuatro (2394224); el señor PEDRO NAVARRO PÉREZ, por sus propios derechos, de estado civil casado, domiciliado en Los Cabildos N62-161 y de las Almonedas, con correo electrónico pnavarro77@hotmail.com; y, teléfono cuatro cinco cero ocho cero cero nueve (4508009); la señora CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ,

por sus propios derechos, de estado civil casada, domiciliada en la calle Quiteño Libre E13-273 y Carlos Montúfar, Edif.Cima de Villa, Piso 3, con correo electrónico carmensnavarro@hotmail.com; y, teléfono tres tres tres cero uno cuatro dos (3330142); el señor JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, por sus propios derechos, de estado civil casado, domiciliado en la Urb. Pillahua, Los Huertos, Lote 4, con correo electrónico jnavarro@aquagroup.ec; y, teléfono tres ocho cero siete siete siete cero (3807770); el señor SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, por sus propios derechos, de estado civil casado, domiciliado en la Almbique lo e 26 y Panela, Urb El Ingenio, Puembo via club los Arrayanes, con correo electrónico sebasnavarrop@hotmail.com; y, teléfono tres cinco seis nueve cero cuatro cuatro (3569044). Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de donación y transferencia de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura de donación; por una parte, el señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, dentro de la sociedad conyugal conformada entre ellos, a quienes en adelante y para los efectos de este instrumento se le doniminará los "DONANTES"; y, por otra parte, comparecen por sus propios y personales derechos, los señores: PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y

SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, a quienes en adelante y para efectos de este instrumento se les denominará como los "DONATARIOS".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. fue constituida el cinco de julio de mil novecientos ochenta y tres ante el Notario Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el mismo día, mes y año. A la fecha de suscripción del presente documento, la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., mantiene un capital social integrado por los siguientes socios:----------

SOCIO	CAPITAL TOTAL (USD.)	No. DE PARTICIPACIONES	%
Pablo Fernando Navarro Stevenson	600,00	60	30%
Pedro Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
Carmen Serena Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
Juan Fernando Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
Sebastián Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
TOTAL	***2.000,00***	***200***	***100%***

DOS) De acuerdo al cuadro anterior, los DONANTES son propietarios de sesenta participaciones equivalentes al treinta por ciento del capital social de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. **TRES)** Los DONANTES tienen la intención de realizar las siguientes donaciones: **a)** A favor de PEDRO NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía; **b)** A favor de CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.,

equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía; **c)** A favor de JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía; **d)** A favor de SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía. **CUATRO)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. reunida el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete autorizó al socio PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON para que done y transfiera a favor de PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones a favor de cada uno de los DONATARIOS, dando un total de veinte participaciones que serán donadas, equivalentes al diez por ciento del total de las participaciones de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. Dicha autorización consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante. **CINCO)** Los DONATARIOS se reservan el derecho de resultados acumulados (dividendos no distribuidos) a su favor, por lo que la donación de participaciones no incluyen los dividendos acumulados en ejercicios anteriores. Este beneficio permanecerá registrada en la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. favor de los DONANTES. **SEIS)** Las participaciones objeto de la donación se encuentran valoradas en CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 165.254,85). Esta valoración ha sido determinada en función del valor patrimonial proporcional (VPP) correspondiente a veinte

participaciones (de acuerdo con el patrimonio reportado de la compañía con corte al treinta de diciembre de dos mil dieciséis) menos el valor proporcional que corresponde a los dividendos acumulados correspondiente a las veinte participaciones sujetas a donación, que corresponde a SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 78.362,27) considerando que este beneficio no es transferido a los DONATARIOS.- **TERCERA: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, en calidad de donatarios, donan y transfieren de forma gratuita e irrevocable, a favor de: **a)** PEDRO NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD. 60.904,28); **b)** CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD.60.904,28); **c)** JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD.60.904,28); **d)** SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en

SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD. 60.904,28). Se deja expresa constancia, que la transferencia antes detallada, no comprende el beneficio de dividendos acumulados correspondiente a las veinte participaciones, que corresponde a SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 78.362,27), beneficio que queda a favor de los DONANTES. Como consecuencia de las donaciones de participaciones precedentes, el capital social de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. queda distribuido de la siguiente manera:----------

SOCIO	PARTICIPACIONES DESPUÉS DE DONACIÓN	CAPITAL	%
Pablo Navarro Stevenson	40	400,00	20%
Pedro Navarro Pérez	40	400,00	20%
Carmen Serena Navarro Pérez	40	400,00	20%
Juan Fernando Navarro Pérez	40	400,00	20%
Sebastián Navarro Pérez	40	400,00	20%
TOTAL	**200**	**2.000**	**100%**

CUARTA: CUANTÍA.- Para los efectos legales pertinentes, se establece como cuantía del presente contrato el valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 85/100DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 165.254,85), equivalente al valor de las cuatro donaciones realizadas por los DONANTES a favor de PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, de acuerdo a los términos descritos en la cláusula precedente.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EXPRESA.-** Los comparecientes declaran, acepta, aprueban

y ratifican este instrumento en todo su contenido, por lo que los DONANTES autorizan a que se proceda a entregar los correspondientes certificados de aportaciones cedidos a los DONATARIOS. Por ser conveniente a sus intereses, los DONATARIOS declaran que aceptan la donación efectuada por los DONANTES. Las partes autorizan a los abogados Diego Armas Medina, Priscila Encalada Luna, Roxy Rivadeneira Loor y Kyra Rivera Campana para que, de forma individual o conjunta, procedan a realizar los trámites respectivos de la marginación en la Notaría donde se constituyó la compañía y su respectiva inscripción ante el Registro Mercantil de Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

f) PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON
C.C. 1700682624

f) MARÍA SERENA PÉREZ BARBA
C.C. 170266087-7

f) PEDRO NAVARRO PÉREZ
C.C. 1711755775

f) CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ
C.C. 1705341095

f) JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ
C.C. 1705930939

f) SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ
C.C. 1705930947

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito D.M., a los 28 días del mes de agosto de 2017, siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de las Palmeras N 45-74 y de las Orquídeas, Edificio Las Palmeras, se encuentran presentes los socios de la Compañía denominada "DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Socios de la Compañía:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR POR PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD.)
Pablo Fernando Navarro Stevenson	60	10,00	600,00
Pedro Navarro Pérez	35	10,00	350,00
Carmen Serena Navarro Pérez	35	10,00	350,00
Juan Fernando Navarro Pérez	35	10,00	350,00
Sebastián Navarro Pérez	35	10,00	350,00
TOTAL	**200**		**2.000,00**

Preside la Junta de Socios, el Presidente de la compañía, señor Pablo Fernando Navarro Stevenson; y, actúa como Secretario Ad Hoc el señor Pedro Navarro Pérez.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO: Autorización para donar y transferir participaciones del socio Pablo Fernando Navarro Stevenson.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallado anteriormente.

PUNTO ÚNICO: Autorización para donar y transferir participaciones del socio Pablo Fernando Navarro Stevenson.

El Presidente pone a consideración de los socios de la compañía, su interés en donar 20 participaciones, de USD. 10,00 de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad con el siguiente detalle:

DONANTE	DONATARIO	NACIONALIDAD DEL CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DONADAS
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Pedro Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Carmen Serena Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Juan Fernando Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Sebastián Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
TOTAL	**200**		**20**

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

Pablo Fernando Navarro Stevenson
Socio / Presidente de la Junta

Pedro Navarro Pérez
Socio / Secretario Ad-Hoc

Carmen Serena Navarro Pérez
Socia

Juan Fernando Navarro Pérez
Socio

Sebastián Navarro Pérez
Socio

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de .....3..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a ..... 27 SEP 17 .....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000066904

20171701002P04089

PROTOCOLIZACIÓN 20171701002P04089

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:33)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700682634
PEREZ BARBA MARIA SERENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702660877
ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303760881
ENCALADA LUNA EVELYN PRISCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723064059

Observaciones: DE 2 COPIAS.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez

SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO:

PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, ante usted respetuosamente comparecemos y exponemos lo siguiente: Es nuestra voluntad donar y transferir de forma gratuita, incondicional e irrevocable, a favor de: PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, veinte (20) participaciones, equivalentes al diez por ciento (10%) del total de las participaciones de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., valoradas en DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS (USD $243.617,14). En vista de que es necesario obtener la autorización notarial respectiva para donar, en aplicación de la norma del Artículo dieciocho, numeral once de la Ley Notarial, comedidamente solicito se sirva receptar nuestras declaraciones juramentadas en el sentido que una vez realizada y perfeccionada la donación pretendida, disponemos de bienes adicionales en nuestro patrimonio, ampliamente suficientes que garantizan nuestra subsistencia. Así mismo, solicitó se sirva receptar las declaraciones juradas de los señores: Diego Fernando Armas Medina y Evelyn Priscila Encalada Luna, testigos idóneos que acreditarán que tenemos bienes suficientes adicionales que garantizan nuestra plena subsistencia. Usted señora Notaria se servirá observar todos los requisitos legales necesarios. Firmo con mi abogado, a quien faculto a suscribir en representación mía cuanto escrito o petitorio sea necesario en este trámite.

PABLO FERNANDO
NAVARRO STEVENSON
C.C. 1706682634

MARÍA SERENA PÉREZ
BARBA
C.C. 1702660877

DIEGO FERNANDO ARMAS
MEDINA
ABOGADO
MAT. 17-2010-700 C.N.J

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA DE: **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN**

QUE OTORGA: **PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON; Y, MARÍA SERENA PÉREZ BARBA**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI: **2 COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito; en atención a la petición formulada por el señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, tendientes a acreditar su patrimonio de la sociedad conyugal conformada entre ellos para efectos de la donación que va a efectuar a favor de sus hijos PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, solicitándome para ello proceda receptar su declaración juramentada, por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo envestida y dentro de las facultades a mi conferidas por el artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada del

señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus identificaciones; y al efecto del bien instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con el juramento declaran que el patrimonio que disponen es más que suficiente para garantizar su subsistencia, y así poder disponer y dar en donación gratuita e irrevocable a PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, veinte (20) participaciones, equivalentes al diez por ciento (10%) del total de las participaciones de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., valoradas en DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS (USD $243.617,14). Por las consideraciones expuestas y por el artículo dieciocho, numeral once de la Ley Notarial, declaramos bajo juramento que una vez perfeccionada la donación pretendida, los donantes disponen de bienes adicionales, ampliamente suficientes que garantizan su subsistencia. Así mismo, y por este mismo instrumento recepta las declaraciones juradas de los señores DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA y EVELYN PRISCILA ENCALADA LUNA, testigos idóneos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado y soltera, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y en forma individual declaran que efectivamente los bienes que conforman el patrimonio del señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, una vez perfeccionada la donación de las participaciones detalladas anteriormente, garantizan ampliamente su subsistencia. El original de esta diligencia se incorporará al protocolo de escrituras públicas a mi cargo, extendiendo una copia certificada de la misma para los efectos pertinentes legales.- Leída esta escritura a los comparecientes

por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

f) PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON
C.C. 170068263-4

f) MARÍA SERENA PÉREZ BARBA
C.C. 170266087-7

f) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA
C.C. 1803760887

f) EVELYN PRISCILA ENCALADA LUNA
C.C. 172306405-9

Dra. [illegible]
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700682634

Nombres del ciudadano: NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRO GALVA

Nombres de la madre: STEVENSON MABEL

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-055-11819

174-055-11819

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702660877

Nombres del ciudadano: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRO PABLO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ RUBEN

Nombres de la madre: BARBA PIEDAD

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-055-11845

179-055-11845

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803760881

Nombres del ciudadano: ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENAVIDES OCHOA SOFIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

Nombres de la madre: MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-055-11880

176-055-11880

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170266087-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BARBA
MARIA SERENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 10-09-1946
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
PABLO FERNANDO
NAVARRO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V253332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ RUSSI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-05-25

CONDICIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

028
JUNTA No

028 - 150
NÚMERO

1702660877
CÉDULA

PEREZ BARBA MARIA SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

SUPERIOR ABOGADO

ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

MEDINA CALDERON A/DA FABIOLA

QUITO

2016-04-08

2026-04-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TURCUHAHUA

AMBATO

LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SOFIA SABEL

BENAVIDES OCHOA

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Paola Delgado Lozo

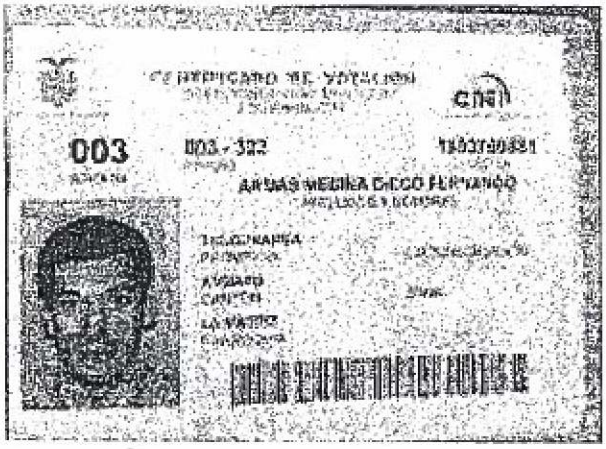

Dra. Paola Delgado Lozo

Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

003 - 322

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TURCUHAHUA

AMBATO

LA MATRIZ

ECUADOR

ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Alonso Analuisa T

(E) PRESIDENTA DE LA JRV

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN, OTORGADO POR PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON Y OTRA, A FAVOR DE PEDRO NAVARRO PEREZ Y OTROS,** debidamente sellada y firmada en Quito, a 19 de septiembre del año dos mil diecisiete.

Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de 8. foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a ..... 20-09-17 .....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

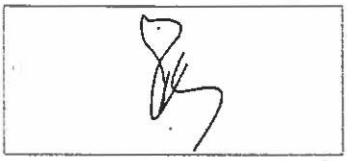

Número único de identificación: 1700682634

Nombres del ciudadano: NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRO GALVA

Nombres de la madre: STEVENSON MABEL

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-057-54683

170-057-54683

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validado en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702660877

Nombres del ciudadano: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRO PABLO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ RUBEN

Nombres de la madre: BARBA PIEDAD

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-057-54697

170-057-54697

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711755775

Nombres del ciudadano: NAVARRO PEREZ PEDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FANNY L DUEÑAS MALO

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: PABLO FERNANDO NAVARRO

Nombres de la madre: MARIA SERENA PEREZ

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-057-54714

173-057-54714

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y la LOE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: CIUDADANÍA
Nº 170266087-7
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BARBA
MARIA SERENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-11-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
PABLO FERNANDO
NAVARRO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V233302222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

028
JUNTA No

028 - 150
NUMERO

1702660877
CEDULA

PEREZ BARBA MARIA SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE CIUDADANIA
NAVARRO PEREZ PEDRO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
MARZO 1977
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977

ECUATORIANA
CASADO
SECUNDARIA
EMPLEADO PRIVADO
PABLO FERNANDO NAVARRO
MARIA SERENA PEREZ
QUITO
10/09/2007
10/09/2019
REN 2494092

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024
JUNTA No.

024 - 301
NUMERO

1711755775
CEDULA

NAVARRO PEREZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 3

QUITO
CANTON

ZONA

SAN ANTONIO
PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente DONACION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.-

Quito, once de octubre de dos mil diecisiete.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 78811

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL:DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	60545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1120
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705930939	NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO	No Determinado	DONATARIO	Casado
1705341095	NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA	No Determinado	DONATARIO	Casado
1700682634	NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	No Determinado	DONANTE	Casado
1705930947	NAVARRO PEREZ SEBASTIAN	No Determinado	DONATARIO	Casado
1711755775	NAVARRO PEREZ PEDRO	No Determinado	DONATARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	27/09/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

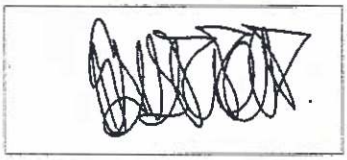

Número único de identificación: 1705930947

Nombres del ciudadano: NAVARRO PEREZ SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARVAJAL LEON MARIA BETTINA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2012

Nombres del padre: NAVARRO PABLO FERNANDO

Nombres de la madre: PEREZ MARIA SERENA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-057-54797

178-057-54797

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
E2333I3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO GALVA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
STEVENSON MABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
170068263-4
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRO STEVENSON
PABLO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1946-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA SERENA
PEREZ BARBA

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola
Quito - Ecuador

024
024 - 304
1700682634
NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO
CANTÓN
ZONA
SAN ANTONIO
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170266087-7
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BARBA MARIA SERENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1992-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PABLO FERNANDO NAVARRO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACERES DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-25
V2333I2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

028 JUNTA No
028 - 150 NÚMERO
1702660877 CÉDULA

PEREZ BARBA MARIA SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO CANTÓN
ZONA:
SAN ANTONIO PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 1711755775

NAVARRO PEREZ PEDRO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

21 MARZO 1977

006- 0391 04837 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1977

ECUATORIANA****** V4333V4442

CASADO FANNY L DUEÑAS MALO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

PABLO FERNANDO NAVARRO

MARIA SERENA PEREZ

QUITO 10/09/2007

10/09/2019

REN 2494092

Pch

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

024
JUNTA No

024 - 301
NUMERO

1711755775
CEDULA

NAVARRO PEREZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 3

QUITO
CANTON

ZONA

SAN ANTONIO
PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1705341095

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRO PEREZ
CARMEN SERENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS ALBERTO
ESPINOSA RIVAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E2333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO PABLO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA SERENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-13

D0511035

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

026
JUNTA No

026 - 063
NÚMERO

1705341095
CÉDULA

NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

ECUADOR
EDUCACIÓN
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZANDO
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170593093-9

NAVARRO PEREZ
JUAN FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA
CORDERO PONCE

IGM 17 02 781 24

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO PABLO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA SERENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

024
JUNTA No.

024 - 300
NÚMERO

1705930939
CÉDULA

NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

PARROQUIA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente DONACION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.-

Quito, once de octubre de dos mil diecisiete.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

ESPACIO
EN
BLANCO

Direccion Nacional de
Registro Mercan

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 78811

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL:DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	60545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1120
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705930939	NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO	No Determinado	DONATARIO	Casado
1705341095	NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA	No Determinado	DONATARIO	Casado
1700682634	NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	No Determinado	DONANTE	Casado
1705930947	NAVARRO PEREZ SEBASTIAN	No Determinado	DONATARIO	Casado
1711755775	NAVARRO PEREZ PEDRO	No Determinado	DONATARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	27/09/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	165254,85
Capital Suscrito	2000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 636 TOMO 114 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/07/1983.- ADJUNTA ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION ATORGADA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DMQ DE FECHA 22/12/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Factura: 001-002-000067382

20171701002P04219

Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P04219

ACTO O CONTRATO:
DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700682634	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PEREZ BARBA MARIA SERENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702660877	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVARRO PEREZ PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711755775	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705341095	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705930939	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	NAVARRO PEREZ SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705930947	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DI: 3 COPIAS.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	165254.00

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA DE: **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.**

QUE OTORGA: **PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON; Y, MARÍA SERENA PÉREZ BARBA**

A FAVOR DE: **PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ; Y, SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ**

CUANTÍA: **$165.254,85**

DI: **3 COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintisiete (27) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR,** Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública de donación de participaciones: Los cónyuges PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, dentro de la sociedad conyugal conformada entre ellos, domiciliados en Calle Pucará 289 y Santa Ana, correo electrónico fnavarro@netlife.ec; y, teléfono dos tres nueve cuatro dos dos cuatro (2394224); el señor PEDRO NAVARRO PÉREZ, por sus propios derechos, de estado civil casado, domiciliado en Los Cabildos N62-161 y de las Almonedas, con correo electrónico pnavarro77@hotmail.com; y, teléfono cuatro cinco cero ocho cero cero nueve (4508009); la señora CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ,

por sus propios derechos, de estado civil casada, domiciliada en la calle Quiteño Libre E13-273 y Carlos Montúfar, Edif.Cima de Villa, Piso 3, con correo electrónico carmensnavarro@hotmail.com; y, teléfono tres tres tres cero uno cuatro dos (3330142); el señor JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, por sus propios derechos, de estado civil casado, domiciliado en la Urb. Pillahua, Los Huertos, Lote 4, con correo electrónico jnavarro@aquagroup.ec; y, teléfono tres ocho cero siete siete siete cero (3807770); el señor SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, por sus propios derechos, de estado civil casado, domiciliado en la Almbique lo e 26 y Panela, Urb El Ingenio, Puembo via club los Arrayanes, con correo electrónico sebasnavarrop@hotmail.com; y, teléfono tres cinco seis nueve cero cuatro cuatro (3569044). Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de donación y transferencia de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura de donación; por una parte, el señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, dentro de la sociedad conyugal conformada entre ellos, a quienes en adelante y para los efectos de este instrumento se le doniminará los "DONANTES"; y, por otra parte, comparecen por sus propios y personales derechos, los señores: PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y

SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, a quienes en adelante y para efectos de este instrumento se les denominará como los "DONATARIOS".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. fue constituida el cinco de julio de mil novecientos ochenta y tres ante el Notario Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el mismo día, mes y año. A la fecha de suscripción del presente documento, la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., mantiene un capital social integrado por los siguientes socios:----------

SOCIO	CAPITAL TOTAL (USD.)	No. DE PARTICIPACIONES	%
Pablo Fernando Navarro Stevenson	600,00	60	30%
Pedro Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
Carmen Serena Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
Juan Fernando Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
Sebastián Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
TOTAL	***2.000,00***	***200***	***100%***

DOS) De acuerdo al cuadro anterior, los DONANTES son propietarios de sesenta participaciones equivalentes al treinta por ciento del capital social de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. **TRES)** Los DONANTES tienen la intención de realizar las siguientes donaciones: **a)** A favor de PEDRO NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía; **b)** A favor de CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.,

equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía; **c)** A favor de JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía; **d)** A favor de SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía. **CUATRO)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. reunida el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete autorizó al socio PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON para que done y transfiera a favor de PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones a favor de cada uno de los DONATARIOS, dando un total de veinte participaciones que serán donadas, equivalentes al diez por ciento del total de las participaciones de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. Dicha autorización consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante. **CINCO)** Los DONATARIOS se reservan el derecho de resultados acumulados (dividendos no distribuidos) a su favor, por lo que la donación de participaciones no incluyen los dividendos acumulados en ejercicios anteriores. Este beneficio permanecerá registrada en la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. favor de los DONANTES. **SEIS)** Las participaciones objeto de la donación se encuentran valoradas en CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 165.254,85). Esta valoración ha sido determinada en función del valor patrimonial proporcional (VPP) correspondiente a veinte

participaciones (de acuerdo con el patrimonio reportado de la compañía con corte al treinta de diciembre de dos mil dieciséis) menos el valor proporcional que corresponde a los dividendos acumulados correspondiente a las veinte participaciones sujetas a donación, que corresponde a SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 78.362,27) considerando que este beneficio no es transferido a los DONATARIOS.- **TERCERA: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, en calidad de donatarios, donan y transfieren de forma gratuita e irrevocable, a favor de: **a)** PEDRO NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD. 60.904,28); **b)** CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD.60.904,28); **c)** JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD.60.904,28); **d)** SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en

SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD. 60.904,28). Se deja expresa constancia, que la transferencia antes detallada, no comprende el beneficio de dividendos acumulados correspondiente a las veinte participaciones, que corresponde a SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 78.362,27), beneficio que queda a favor de los DONANTES. Como consecuencia de las donaciones de participaciones precedentes, el capital social de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. queda distribuido de la siguiente manera:----------

SOCIO	PARTICIPACIONES DESPUÉS DE DONACIÓN	CAPITAL	%
Pablo Navarro Stevenson	40	400,00	20%
Pedro Navarro Pérez	40	400,00	20%
Carmen Serena Navarro Pérez	40	400,00	20%
Juan Fernando Navarro Pérez	40	400,00	20%
Sebastián Navarro Pérez	40	400,00	20%
TOTAL	**200**	**2.000**	**100%**

CUARTA: CUANTÍA.- Para los efectos legales pertinentes, se establece como cuantía del presente contrato el valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 85/100DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 165.254,85), equivalente al valor de las cuatro donaciones realizadas por los DONANTES a favor de PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, de acuerdo a los términos descritos en la cláusula precedente.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EXPRESA.-** Los comparecientes declaran, acepta, aprueban

y ratifican este instrumento en todo su contenido, por lo que los DONANTES autorizan a que se proceda a entregar los correspondientes certificados de aportaciones cedidos a los DONATARIOS. Por ser conveniente a sus intereses, los DONATARIOS declaran que aceptan la donación efectuada por los DONANTES. Las partes autorizan a los abogados Diego Armas Medina, Priscila Encalada Luna, Roxy Rivadeneira Loor y Kyra Rivera Campana para que, de forma individual o conjunta, procedan a realizar los trámites respectivos de la marginación en la Notaría donde se constituyó la compañía y su respectiva inscripción ante el Registro Mercantil de Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

f) PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON
C.C. 1700682624

f) MARÍA SERENA PÉREZ BARBA
C.C. 170266087-7

f) PEDRO NAVARRO PÉREZ
C.C. 1711755775

f) CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ
C.C. 1705341095

f) JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ
C.C. 1705930939

f) SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ
C.C. 1705930947

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito D.M., a los 28 días del mes de agosto de 2017, siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de las Palmeras N 45-74 y de las Orquídeas, Edificio Las Palmeras, se encuentran presentes los socios de la Compañía denominada "DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Socios de la Compañía:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR POR PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD.)
Pablo Fernando Navarro Stevenson	60	10,00	600,00
Pedro Navarro Pérez	35	10,00	350,00
Carmen Serena Navarro Pérez	35	10,00	350,00
Juan Fernando Navarro Pérez	35	10,00	350,00
Sebastián Navarro Pérez	35	10,00	350,00
TOTAL	**200**		**2.000,00**

Preside la Junta de Socios, el Presidente de la compañía, señor Pablo Fernando Navarro Stevenson; y, actúa como Secretario Ad Hoc el señor Pedro Navarro Pérez.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO: Autorización para donar y transferir participaciones del socio Pablo Fernando Navarro Stevenson.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallado anteriormente.

PUNTO ÚNICO: Autorización para donar y transferir participaciones del socio Pablo Fernando Navarro Stevenson.

El Presidente pone a consideración de los socios de la compañía, su interés en donar 20 participaciones, de USD. 10,00 de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad con el siguiente detalle:

DONANTE	DONATARIO	NACIONALIDAD DEL CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DONADAS
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Pedro Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Carmen Serena Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Juan Fernando Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Sebastián Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
TOTAL	**200**		**20**

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

Pablo Fernando Navarro Stevenson
Socio / Presidente de la Junta

Pedro Navarro Pérez
Socio / Secretario Ad-Hoc

Carmen Serena Navarro Pérez
Socia

Juan Fernando Navarro Pérez
Socio

Sebastián Navarro Pérez
Socio

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de .....3..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a ..... 27 SEP 17 .....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000066904

20171701002P04089

PROTOCOLIZACIÓN 20171701002P04089

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:33)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700682634
PEREZ BARBA MARIA SERENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702660877
ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303760881
ENCALADA LUNA EVELYN PRISCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723064059

Observaciones: DE 2 COPIAS.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez

SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO:

PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, ante usted respetuosamente comparecemos y exponemos lo siguiente: Es nuestra voluntad donar y transferir de forma gratuita, incondicional e irrevocable, a favor de: PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, veinte (20) participaciones, equivalentes al diez por ciento (10%) del total de las participaciones de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., valoradas en DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS (USD $243.617,14). En vista de que es necesario obtener la autorización notarial respectiva para donar, en aplicación de la norma del Artículo dieciocho, numeral once de la Ley Notarial, comedidamente solicito se sirva receptar nuestras declaraciones juramentadas en el sentido que una vez realizada y perfeccionada la donación pretendida, disponemos de bienes adicionales en nuestro patrimonio, ampliamente suficientes que garantizan nuestra subsistencia. Así mismo, solicitó se sirva receptar las declaraciones juradas de los señores: Diego Fernando Armas Medina y Evelyn Priscila Encalada Luna, testigos idóneos que acreditarán que tenemos bienes suficientes adicionales que garantizan nuestra plena subsistencia. Usted señora Notaria se servirá observar todos los requisitos legales necesarios. Firmo con mi abogado, a quien faculto a suscribir en representación mía cuanto escrito o petitorio sea necesario en este trámite.

PABLO FERNANDO
NAVARRO STEVENSON
C.C. 1706682634

MARÍA SERENA PÉREZ
BARBA
C.C. 1702660877

DIEGO FERNANDO ARMAS
MEDINA
ABOGADO
MAT. 17-2010-700 C.N.J

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA DE: **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN**

QUE OTORGA: **PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON; Y, MARÍA SERENA PÉREZ BARBA**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI: **2 COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito; en atención a la petición formulada por el señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, tendientes a acreditar su patrimonio de la sociedad conyugal conformada entre ellos para efectos de la donación que va a efectuar a favor de sus hijos PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, solicitándome para ello proceda receptar su declaración juramentada, por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo envestida y dentro de las facultades a mi conferidas por el artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada del

señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus identificaciones; y al efecto del bien instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con el juramento declaran que el patrimonio que disponen es más que suficiente para garantizar su subsistencia, y así poder disponer y dar en donación gratuita e irrevocable a PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, veinte (20) participaciones, equivalentes al diez por ciento (10%) del total de las participaciones de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., valoradas en DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS (USD $243.617,14). Por las consideraciones expuestas y por el artículo dieciocho, numeral once de la Ley Notarial, declaramos bajo juramento que una vez perfeccionada la donación pretendida, los donantes disponen de bienes adicionales, ampliamente suficientes que garantizan su subsistencia. Así mismo, y por este mismo instrumento recepta las declaraciones juradas de los señores DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA y EVELYN PRISCILA ENCALADA LUNA, testigos idóneos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado y soltera, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y en forma individual declaran que efectivamente los bienes que conforman el patrimonio del señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, una vez perfeccionada la donación de las participaciones detalladas anteriormente, garantizan ampliamente su subsistencia. El original de esta diligencia se incorporará al protocolo de escrituras públicas a mi cargo, extendiendo una copia certificada de la misma para los efectos pertinentes legales.- Leída esta escritura a los comparecientes

por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

f) PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON
C.C. 170068263-4

f) MARÍA SERENA PÉREZ BARBA
C.C. 170266087-7

f) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA
C.C. 1803760887

f) EVELYN PRISCILA ENCALADA LUNA
C.C. 172306405-9

Dra. [illegible]
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700682634

Nombres del ciudadano: NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRO GALVA

Nombres de la madre: STEVENSON MABEL

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-055-11819

174-055-11819

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702660877

Nombres del ciudadano: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRO PABLO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ RUBEN

Nombres de la madre: BARBA PIEDAD

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-055-11845

179-055-11845

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803760881

Nombres del ciudadano: ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENAVIDES OCHOA SOFIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

Nombres de la madre: MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-055-11880

176-055-11880

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170266087-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BARBA
MARIA SERENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 10-09-1946
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
PABLO FERNANDO
NAVARRO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V253332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ RUSSI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-05-25

CONDICIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

028
JUNTA No

028 - 150
NÚMERO

1702660877
CÉDULA

PEREZ BARBA MARIA SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

SUPERIOR ABOGADO

ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

MEDINA CALDERON A/DA FABIOLA

QUITO

2016-04-08

2026-04-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TURCUHAHUA

AMBATO

LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SOFIA SABEL

BENAVIDES OCHOA

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Paola Delgado Lozo

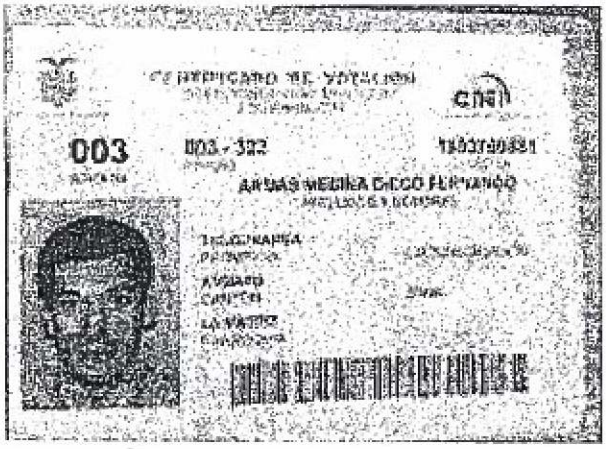

Dra. Paola Delgado Lozo

Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

003 - 322

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TURCUHAHUA

AMBATO

LA MATRIZ

ECUADOR

ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Alonso Analuisa T

(E) PRESIDENTA DE LA JRV

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN, OTORGADO POR PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON Y OTRA, A FAVOR DE PEDRO NAVARRO PEREZ Y OTROS,** debidamente sellada y firmada en Quito, a 19 de septiembre del año dos mil diecisiete.

Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de 8. foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a ..... 20-09-17 .....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

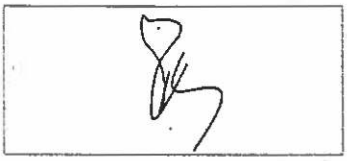

Número único de identificación: 1700682634

Nombres del ciudadano: NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRO GALVA

Nombres de la madre: STEVENSON MABEL

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-057-54683

170-057-54683

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validado en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702660877

Nombres del ciudadano: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRO PABLO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ RUBEN

Nombres de la madre: BARBA PIEDAD

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-057-54697

170-057-54697

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711755775

Nombres del ciudadano: NAVARRO PEREZ PEDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FANNY L DUEÑAS MALO

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: PABLO FERNANDO NAVARRO

Nombres de la madre: MARIA SERENA PEREZ

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-057-54714

173-057-54714

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y la LOE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: CIUDADANÍA
Nº 170266087-7
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BARBA
MARIA SERENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-11-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
PABLO FERNANDO
NAVARRO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V233302222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

028
JUNTA No

028 - 150
NUMERO

1702660877
CEDULA

PEREZ BARBA MARIA SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE CIUDADANIA
NAVARRO PEREZ PEDRO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
MARZO 1977
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977

ECUATORIANA
CASADO
SECUNDARIA
EMPLEADO PRIVADO
PABLO FERNANDO NAVARRO
MARIA SERENA PEREZ
QUITO
10/09/2007
10/09/2019
REN 2494092

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024
JUNTA No.

024 - 301
NUMERO

1711755775
CEDULA

NAVARRO PEREZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 3

QUITO
CANTON

ZONA

SAN ANTONIO
PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente DONACION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.-

Quito, once de octubre de dos mil diecisiete.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 78811

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL:DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	60545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1120
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705930939	NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO	No Determinado	DONATARIO	Casado
1705341095	NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA	No Determinado	DONATARIO	Casado
1700682634	NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	No Determinado	DONANTE	Casado
1705930947	NAVARRO PEREZ SEBASTIAN	No Determinado	DONATARIO	Casado
1711755775	NAVARRO PEREZ PEDRO	No Determinado	DONATARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	27/09/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

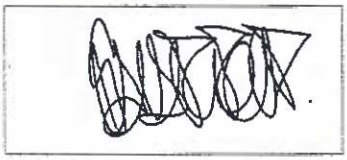

Número único de identificación: 1705930947

Nombres del ciudadano: NAVARRO PEREZ SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARVAJAL LEON MARIA BETTINA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2012

Nombres del padre: NAVARRO PABLO FERNANDO

Nombres de la madre: PEREZ MARIA SERENA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-057-54797

178-057-54797

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E2333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO GALVA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
STEVENSON MABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
170068263-4

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRO STEVENSON
PABLO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1946-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA SERENA
PEREZ BARBA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola
Quito - Ecuador

CNE

024
JUNTA N°

024 - 304
NÚMERO

1700682634
CÉDULA

NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO
CANTÓN

ZONA

SAN ANTONIO
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170266087-7
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BARBA MARIA SERENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1992-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PABLO FERNANDO NAVARRO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACERES DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-25
V2333I2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

028 JUNTA No
028 - 150 NÚMERO
1702660877 CÉDULA

PEREZ BARBA MARIA SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO CANTÓN
ZONA:
SAN ANTONIO PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 1711755775

NAVARRO PEREZ PEDRO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

21 MARZO 1977

006- 0391 04837 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1977

ECUATORIANA****** V4333V4442

CASADO FANNY L DUEÑAS MALO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

PABLO FERNANDO NAVARRO

MARIA SERENA PEREZ

QUITO 10/09/2007

10/09/2019

REN 2494092

Pch

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

024 — JUNTA No

024 - 301 — NUMERO

1711755775 — CEDULA

NAVARRO PEREZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 3

QUITO
CANTON

ZONA

SAN ANTONIO
PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1705341095

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRO PEREZ
CARMEN SERENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS ALBERTO
ESPINOSA RIVAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E2333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO PABLO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA SERENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-13

D0511035

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

026
JUNTA No

026 - 063
NÚMERO

1705341095
CÉDULA

NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

ECUADOR
EDUCACIÓN
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZANDO
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170593093-9

NAVARRO PEREZ
JUAN FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA
CORDERO PONCE

IGM 17 02 781 24

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO PABLO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA SERENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

024
JUNTA No.

024 - 300
NÚMERO

1705930939
CÉDULA

NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

PARROQUIA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente DONACION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.-

Quito, once de octubre de dos mil diecisiete.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

ESPACIO
EN
BLANCO

Direccion Nacional de
Registro Mercan

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 78811

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL:DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	60545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1120
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705930939	NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO	No Determinado	DONATARIO	Casado
1705341095	NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA	No Determinado	DONATARIO	Casado
1700682634	NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	No Determinado	DONANTE	Casado
1705930947	NAVARRO PEREZ SEBASTIAN	No Determinado	DONATARIO	Casado
1711755775	NAVARRO PEREZ PEDRO	No Determinado	DONATARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	27/09/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	165254,85
Capital Suscrito	2000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 636 TOMO 114 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/07/1983.- ADJUNTA ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION ATORGADA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DMQ DE FECHA 22/12/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Factura: 001-002-000067382

20171701002P04219

Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P04219

ACTO O CONTRATO:
DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700682634	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PEREZ BARBA MARIA SERENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702660877	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVARRO PEREZ PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711755775	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705341095	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705930939	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	NAVARRO PEREZ SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705930947	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DI: 3 COPIAS.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	165254.00

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA DE: **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.**

QUE OTORGA: **PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON; Y, MARÍA SERENA PÉREZ BARBA**

A FAVOR DE: **PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ; Y, SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ**

CUANTÍA: **$165.254,85**

DI: **3 COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintisiete (27) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR,** Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública de donación de participaciones: Los cónyuges PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, dentro de la sociedad conyugal conformada entre ellos, domiciliados en Calle Pucará 289 y Santa Ana, correo electrónico fnavarro@netlife.ec; y, teléfono dos tres nueve cuatro dos dos cuatro (2394224); el señor PEDRO NAVARRO PÉREZ, por sus propios derechos, de estado civil casado, domiciliado en Los Cabildos N62-161 y de las Almonedas, con correo electrónico pnavarro77@hotmail.com; y, teléfono cuatro cinco cero ocho cero cero nueve (4508009); la señora CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ,

por sus propios derechos, de estado civil casada, domiciliada en la calle Quiteño Libre E13-273 y Carlos Montúfar, Edif.Cima de Villa, Piso 3, con correo electrónico carmensnavarro@hotmail.com; y, teléfono tres tres tres cero uno cuatro dos (3330142); el señor JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, por sus propios derechos, de estado civil casado, domiciliado en la Urb. Pillahua, Los Huertos, Lote 4, con correo electrónico jnavarro@aquagroup.ec; y, teléfono tres ocho cero siete siete siete cero (3807770); el señor SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, por sus propios derechos, de estado civil casado, domiciliado en la Almbique lo e 26 y Panela, Urb El Ingenio, Puembo via club los Arrayanes, con correo electrónico sebasnavarrop@hotmail.com; y, teléfono tres cinco seis nueve cero cuatro cuatro (3569044). Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de donación y transferencia de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura de donación; por una parte, el señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, dentro de la sociedad conyugal conformada entre ellos, a quienes en adelante y para los efectos de este instrumento se le doniminará los "DONANTES"; y, por otra parte, comparecen por sus propios y personales derechos, los señores: PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y

SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, a quienes en adelante y para efectos de este instrumento se les denominará como los "DONATARIOS".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. fue constituida el cinco de julio de mil novecientos ochenta y tres ante el Notario Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el mismo día, mes y año. A la fecha de suscripción del presente documento, la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., mantiene un capital social integrado por los siguientes socios:----------

SOCIO	CAPITAL TOTAL (USD.)	No. DE PARTICIPACIONES	%
Pablo Fernando Navarro Stevenson	600,00	60	30%
Pedro Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
Carmen Serena Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
Juan Fernando Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
Sebastián Navarro Pérez	350,00	35	17,5%
TOTAL	***2.000,00***	***200***	***100%***

DOS) De acuerdo al cuadro anterior, los DONANTES son propietarios de sesenta participaciones equivalentes al treinta por ciento del capital social de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. **TRES)** Los DONANTES tienen la intención de realizar las siguientes donaciones: **a)** A favor de PEDRO NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía; **b)** A favor de CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.,

equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía; **c)** A favor de JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía; **d)** A favor de SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía. **CUATRO)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. reunida el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete autorizó al socio PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON para que done y transfiera a favor de PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, cinco participaciones a favor de cada uno de los DONATARIOS, dando un total de veinte participaciones que serán donadas, equivalentes al diez por ciento del total de las participaciones de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. Dicha autorización consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante. **CINCO)** Los DONATARIOS se reservan el derecho de resultados acumulados (dividendos no distribuidos) a su favor, por lo que la donación de participaciones no incluyen los dividendos acumulados en ejercicios anteriores. Este beneficio permanecerá registrada en la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. favor de los DONANTES. **SEIS)** Las participaciones objeto de la donación se encuentran valoradas en CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 165.254,85). Esta valoración ha sido determinada en función del valor patrimonial proporcional (VPP) correspondiente a veinte

participaciones (de acuerdo con el patrimonio reportado de la compañía con corte al treinta de diciembre de dos mil dieciséis) menos el valor proporcional que corresponde a los dividendos acumulados correspondiente a las veinte participaciones sujetas a donación, que corresponde a SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 78.362,27) considerando que este beneficio no es transferido a los DONATARIOS.- **TERCERA: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, en calidad de donatarios, donan y transfieren de forma gratuita e irrevocable, a favor de: **a)** PEDRO NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD. 60.904,28); **b)** CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD.60.904,28); **c)** JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD.60.904,28); **d)** SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, en cinco participaciones que poseen sobre el capital de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., equivalentes al dos punto cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en

SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (USD. 60.904,28). Se deja expresa constancia, que la transferencia antes detallada, no comprende el beneficio de dividendos acumulados correspondiente a las veinte participaciones, que corresponde a SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 78.362,27), beneficio que queda a favor de los DONANTES. Como consecuencia de las donaciones de participaciones precedentes, el capital social de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA. queda distribuido de la siguiente manera:----------

SOCIO	PARTICIPACIONES DESPUÉS DE DONACIÓN	CAPITAL	%
Pablo Navarro Stevenson	40	400,00	20%
Pedro Navarro Pérez	40	400,00	20%
Carmen Serena Navarro Pérez	40	400,00	20%
Juan Fernando Navarro Pérez	40	400,00	20%
Sebastián Navarro Pérez	40	400,00	20%
TOTAL	**200**	**2.000**	**100%**

CUARTA: CUANTÍA.- Para los efectos legales pertinentes, se establece como cuantía del presente contrato el valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 85/100DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 165.254,85), equivalente al valor de las cuatro donaciones realizadas por los DONANTES a favor de PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, de acuerdo a los términos descritos en la cláusula precedente.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EXPRESA.-** Los comparecientes declaran, acepta, aprueban

y ratifican este instrumento en todo su contenido, por lo que los DONANTES autorizan a que se proceda a entregar los correspondientes certificados de aportaciones cedidos a los DONATARIOS. Por ser conveniente a sus intereses, los DONATARIOS declaran que aceptan la donación efectuada por los DONANTES. Las partes autorizan a los abogados Diego Armas Medina, Priscila Encalada Luna, Roxy Rivadeneira Loor y Kyra Rivera Campana para que, de forma individual o conjunta, procedan a realizar los trámites respectivos de la marginación en la Notaría donde se constituyó la compañía y su respectiva inscripción ante el Registro Mercantil de Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

f) PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON
C.C. 1700682624

f) MARÍA SERENA PÉREZ BARBA
C.C. 170266087-7

f) PEDRO NAVARRO PÉREZ
C.C. 1711755775

f) CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ
C.C. 1705341095

f) JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ
C.C. 1705930939

f) SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ
C.C. 1705930947

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito D.M., a los 28 días del mes de agosto de 2017, siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de las Palmeras N 45-74 y de las Orquídeas, Edificio Las Palmeras, se encuentran presentes los socios de la Compañía denominada "DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Socios de la Compañía:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR POR PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD.)
Pablo Fernando Navarro Stevenson	60	10,00	600,00
Pedro Navarro Pérez	35	10,00	350,00
Carmen Serena Navarro Pérez	35	10,00	350,00
Juan Fernando Navarro Pérez	35	10,00	350,00
Sebastián Navarro Pérez	35	10,00	350,00
TOTAL	**200**		**2.000,00**

Preside la Junta de Socios, el Presidente de la compañía, señor Pablo Fernando Navarro Stevenson; y, actúa como Secretario Ad Hoc el señor Pedro Navarro Pérez.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO: Autorización para donar y transferir participaciones del socio Pablo Fernando Navarro Stevenson.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallado anteriormente.

PUNTO ÚNICO: Autorización para donar y transferir participaciones del socio Pablo Fernando Navarro Stevenson.

El Presidente pone a consideración de los socios de la compañía, su interés en donar 20 participaciones, de USD. 10,00 de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad con el siguiente detalle:

DONANTE	DONATARIO	NACIONALIDAD DEL CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DONADAS
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Pedro Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Carmen Serena Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Juan Fernando Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
Pablo Fernando Navarro Stevenson	Sebastián Navarro Pérez	Ecuatoriana	5
TOTAL	**200**		**20**

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA.

Pablo Fernando Navarro Stevenson
Socio / Presidente de la Junta

Pedro Navarro Pérez
Socio / Secretario Ad-Hoc

Carmen Serena Navarro Pérez
Socia

Juan Fernando Navarro Pérez
Socio

Sebastián Navarro Pérez
Socio

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de .....3..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a ..... 27 SEP 17 .....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000066904

20171701002P04089

PROTOCOLIZACIÓN 20171701002P04089

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:33)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700682634
PEREZ BARBA MARIA SERENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702660877
ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303760881
ENCALADA LUNA EVELYN PRISCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723064059

Observaciones: DE 2 COPIAS.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez

SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO:

PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, ante usted respetuosamente comparecemos y exponemos lo siguiente: Es nuestra voluntad donar y transferir de forma gratuita, incondicional e irrevocable, a favor de: PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ, SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, veinte (20) participaciones, equivalentes al diez por ciento (10%) del total de las participaciones de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., valoradas en DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS (USD $243.617,14). En vista de que es necesario obtener la autorización notarial respectiva para donar, en aplicación de la norma del Artículo dieciocho, numeral once de la Ley Notarial, comedidamente solicito se sirva receptar nuestras declaraciones juramentadas en el sentido que una vez realizada y perfeccionada la donación pretendida, disponemos de bienes adicionales en nuestro patrimonio, ampliamente suficientes que garantizan nuestra subsistencia. Así mismo, solicitó se sirva receptar las declaraciones juradas de los señores: Diego Fernando Armas Medina y Evelyn Priscila Encalada Luna, testigos idóneos que acreditarán que tenemos bienes suficientes adicionales que garantizan nuestra plena subsistencia. Usted señora Notaria se servirá observar todos los requisitos legales necesarios. Firmo con mi abogado, a quien faculto a suscribir en representación mía cuanto escrito o petitorio sea necesario en este trámite.

PABLO FERNANDO
NAVARRO STEVENSON
C.C. 1706682634

MARÍA SERENA PÉREZ
BARBA
C.C. 1702660877

DIEGO FERNANDO ARMAS
MEDINA
ABOGADO
MAT. 17-2010-700 C.N.J

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA DE: **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN**

QUE OTORGA: **PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON; Y, MARÍA SERENA PÉREZ BARBA**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI: **2 COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito; en atención a la petición formulada por el señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, tendientes a acreditar su patrimonio de la sociedad conyugal conformada entre ellos para efectos de la donación que va a efectuar a favor de sus hijos PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, solicitándome para ello proceda receptar su declaración juramentada, por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo envestida y dentro de las facultades a mi conferidas por el artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada del

señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus identificaciones; y al efecto del bien instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con el juramento declaran que el patrimonio que disponen es más que suficiente para garantizar su subsistencia, y así poder disponer y dar en donación gratuita e irrevocable a PEDRO NAVARRO PÉREZ, CARMEN SERENA NAVARRO PÉREZ, JUAN FERNANDO NAVARRO PÉREZ y SEBASTIÁN NAVARRO PÉREZ, veinte (20) participaciones, equivalentes al diez por ciento (10%) del total de las participaciones de la compañía DEFILO INVERSIONES CÍA. LTDA., valoradas en DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS (USD $243.617,14). Por las consideraciones expuestas y por el artículo dieciocho, numeral once de la Ley Notarial, declaramos bajo juramento que una vez perfeccionada la donación pretendida, los donantes disponen de bienes adicionales, ampliamente suficientes que garantizan su subsistencia. Así mismo, y por este mismo instrumento recepta las declaraciones juradas de los señores DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA y EVELYN PRISCILA ENCALADA LUNA, testigos idóneos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado y soltera, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y en forma individual declaran que efectivamente los bienes que conforman el patrimonio del señor PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON y su cónyuge MARÍA SERENA PÉREZ BARBA, una vez perfeccionada la donación de las participaciones detalladas anteriormente, garantizan ampliamente su subsistencia. El original de esta diligencia se incorporará al protocolo de escrituras públicas a mi cargo, extendiendo una copia certificada de la misma para los efectos pertinentes legales.- Leída esta escritura a los comparecientes

por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

f) PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON
C.C. 170068263-4

f) MARÍA SERENA PÉREZ BARBA
C.C. 170266087-7

f) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA
C.C. 1803760887

f) EVELYN PRISCILA ENCALADA LUNA
C.C. 172306405-9

Dra. [illegible]
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700682634

Nombres del ciudadano: NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRO GALVA

Nombres de la madre: STEVENSON MABEL

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-055-11819

174-055-11819

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702660877

Nombres del ciudadano: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRO PABLO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ RUBEN

Nombres de la madre: BARBA PIEDAD

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-055-11845

179-055-11845

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803760881

Nombres del ciudadano: ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENAVIDES OCHOA SOFIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

Nombres de la madre: MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-055-11880

176-055-11880

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170266087-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BARBA
MARIA SERENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 10-09-1946
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
PABLO FERNANDO
NAVARRO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V253332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ RUSSI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-05-25

CONDICIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

028
JUNTA No

028 - 150
NÚMERO

1702660877
CÉDULA

PEREZ BARBA MARIA SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

SUPERIOR ABOGADO

ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

MEDINA CALDERON A/DA FABIOLA

QUITO

2016-04-08

2026-04-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TURCUHAHUA

AMBATO

LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SOFIA SABEL

BENAVIDES OCHOA

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Paola Delgado Lozo

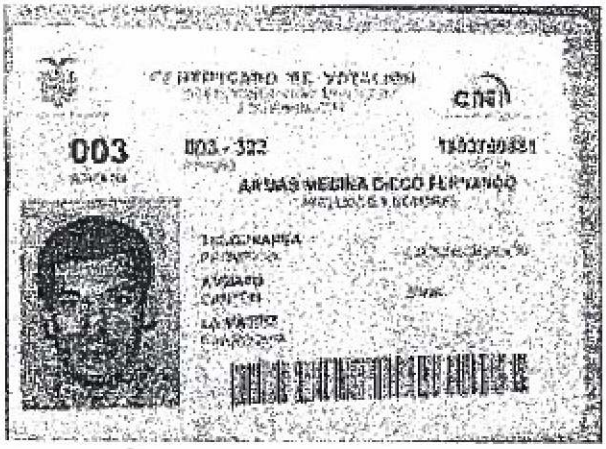

Dra. Paola Delgado Lozo

Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

003 - 322

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TURCUHAHUA

AMBATO

LA MATRIZ

ECUADOR

ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Alonso Analuisa T

EL PRESIDENTE DE LA JRV

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN, OTORGADO POR PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON Y OTRA, A FAVOR DE PEDRO NAVARRO PEREZ Y OTROS,** debidamente sellada y firmada en Quito, a 19 de septiembre del año dos mil diecisiete.

Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de 8. foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a ..... 20-09-17 .....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

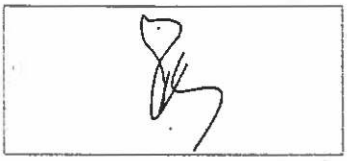

Número único de identificación: 1700682634

Nombres del ciudadano: NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRO GALVA

Nombres de la madre: STEVENSON MABEL

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-057-54683

170-057-54683

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validado en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702660877

Nombres del ciudadano: PEREZ BARBA MARIA SERENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRO PABLO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ RUBEN

Nombres de la madre: BARBA PIEDAD

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-057-54697

170-057-54697

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711755775

Nombres del ciudadano: NAVARRO PEREZ PEDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FANNY L DUEÑAS MALO

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: PABLO FERNANDO NAVARRO

Nombres de la madre: MARIA SERENA PEREZ

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-057-54714

173-057-54714

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y la LOE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: CIUDADANÍA
Nº 170266087-7
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BARBA
MARIA SERENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-11-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
PABLO FERNANDO
NAVARRO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V233302222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

028
JUNTA No

028 - 150
NUMERO

1702660877
CEDULA

PEREZ BARBA MARIA SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE CIUDADANIA
NAVARRO PEREZ PEDRO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
MARZO 1977
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977

ECUATORIANA
CASADO
SECUNDARIA
EMPLEADO PRIVADO
PABLO FERNANDO NAVARRO
MARIA SERENA PEREZ
QUITO
10/09/2007
10/09/2019
REN 2494092

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024
JUNTA No.

024 - 301
NUMERO

1711755775
CEDULA

NAVARRO PEREZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 3

QUITO
CANTON

ZONA

SAN ANTONIO
PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente DONACION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.-

Quito, once de octubre de dos mil diecisiete.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 78811

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL:DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	60545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1120
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705930939	NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO	No Determinado	DONATARIO	Casado
1705341095	NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA	No Determinado	DONATARIO	Casado
1700682634	NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	No Determinado	DONANTE	Casado
1705930947	NAVARRO PEREZ SEBASTIAN	No Determinado	DONATARIO	Casado
1711755775	NAVARRO PEREZ PEDRO	No Determinado	DONATARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	27/09/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

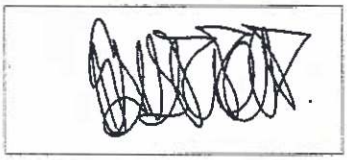

Número único de identificación: 1705930947

Nombres del ciudadano: NAVARRO PEREZ SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARVAJAL LEON MARIA BETTINA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2012

Nombres del padre: NAVARRO PABLO FERNANDO

Nombres de la madre: PEREZ MARIA SERENA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-057-54797

178-057-54797

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO GALVA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
STEVENSON MABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
1700682634-?

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRO STEVENSON
PABLO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1946-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA SERENA
PEREZ BARBA

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola ...
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

024
JUNTA No.

024 - 304
NÚMERO

1700682634
CÉDULA

NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA

SAN ANTONIO
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170266087-7
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BARBA MARIA SERENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1992-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PABLO FERNANDO NAVARRO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACERES DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-25
V2333I2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

028 JUNTA No
028 - 150 NÚMERO
1702660877 CÉDULA

PEREZ BARBA MARIA SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO CANTÓN
ZONA:
SAN ANTONIO PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 1711755775

NAVARRO PEREZ PEDRO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

21 MARZO 1977

006- 0391 04837 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1977

ECUATORIANA****** V4333V4442

CASADO FANNY L DUEÑAS MALO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

PABLO FERNANDO NAVARRO

MARIA SERENA PEREZ

QUITO 10/09/2007

10/09/2019

REN 2494092

Pch

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

024 — JUNTA No

024 - 301 — NUMERO

1711755775 — CEDULA

NAVARRO PEREZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 3

QUITO
CANTON

ZONA

SAN ANTONIO
PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1705341095

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRO PEREZ
CARMEN SERENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS ALBERTO
ESPINOSA RIVAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E2333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO PABLO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA SERENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-13

D0511035

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

026
JUNTA No

026 - 063
NÚMERO

1705341095
CÉDULA

NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

ECUADOR
EDUCACIÓN
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZANDO
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170593093-9

NAVARRO PEREZ
JUAN FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA
CORDERO PONCE

IGM 17 02 781 24

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRO PABLO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA SERENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

024
JUNTA No.

024 - 300
NÚMERO

1705930939
CÉDULA

NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

PARROQUIA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente DONACION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.-

Quito, once de octubre de dos mil diecisiete.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

ESPACIO
EN
BLANCO

Direccion Nacional de
Registro Mercan

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 78811

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL:DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	60545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1120
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705930939	NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO	No Determinado	DONATARIO	Casado
1705341095	NAVARRO PEREZ CARMEN SERENA	No Determinado	DONATARIO	Casado
1700682634	NAVARRO STEVENSON PABLO FERNANDO	No Determinado	DONANTE	Casado
1705930947	NAVARRO PEREZ SEBASTIAN	No Determinado	DONATARIO	Casado
1711755775	NAVARRO PEREZ PEDRO	No Determinado	DONATARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	27/09/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	165254,85
Capital Suscrito	2000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 636 TOMO 114 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/07/1983.- ADJUNTA ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION ATORGADA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DMQ DE FECHA 22/12/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL